

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de Julio de 1987.

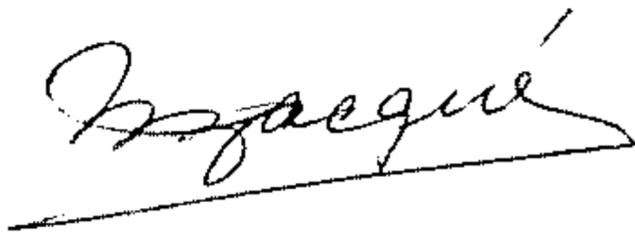
Visto el presente expediente por el que se tramita la renovación de contratación de un Secretario Letrado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el 31 de agosto de 1987- la contratación del doctor Carlos Alberto Pizzatelli, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario Letrado, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Vocalía del doctor Fayt).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" (F.L.), para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUE